Resolución de la Oficina General de Administración

N° 194 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 31 DIC. 2019

VISTO:

El Informe Nº 2699-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 31 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1°, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2019;

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 194-2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración N° 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39, 40, 44, 46, 50, 69, 70, 74, 77, 83, 86,88, 92, 96, 100, 101, 102, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120,122,123, 124, 128, 129, 131, 134, 144, 157, 166, 170, 180 y 187-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron cuarenta y nueve (49) modificaciones del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019";

Que, mediante Memorando N° 315-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/OGA-UTDAU, de fecha 31 de diciembre de 2019 la Unidad de Trámite Documentario, solicita la exclusión de la contratación del "Servicio de arrendamiento de inmueble para el archivo central del PRONIED", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 4, debido a la no persistencia de la necesidad para el presente ejercicio;

Que, mediante Informe N° 042-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/DE-LMBF, de fecha 31 de diciembre de 2019 la Unidad de Gestión Territorial, solicita la exclusión de la contratación para la "Adquisición de equipo multifuncional copiadora impresora scanner monocromática para las diferentes oficinas zonales del PRONIED", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 19, debido a que ésta fue adquirida a través de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Que, mediante Informe N° 356-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/DE-OGA-ABAS-COSG, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento, solicita la exclusión de la contratación para la "Adquisición de papel higiénico y papel toalla para las oficinas del PRONIED", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 21, debido a que desapareció la necesidad;

Que, mediante Informe N° 042-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/DE-LMBF, de fecha 31 de diciembre de 2019 la Unidad de Gestión Territorial, solicita la exclusión de la contratación del "Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Piura del programa nacional de infraestructura educativa", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 248, debido a que se procedió con la continuidad del servicio de alquiler;

Que, mediante el Informe N° 283-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 22 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres, solicita la contratación para la "Adquisición, transporte

e instalación de dieciocho (18) módulos de servicios higiénicos autónomos (MSH-A) para garantizar el adecuado cumplimiento de las labores de aprendizaje y el mejoramiento del servicio pedagógico en Instituciones Educativas a nivel nacional, en cumplimiento del plan integral de reconstrucción con cambios";

Que, mediante los Memorando N°s. 2545, 2546 y 2547, 2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 31 de diciembre del 2019, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres, solicita la contratación para la "Elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras para la región de Piura – Paquete 1"; Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras para la Región de La Libertad y Lambayeque – Paquete 2; la "Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras para la Región de Ancash – Paquete 3;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° **8307**-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 31 de diciembre de 2019, aprobando la **previsión presupuestal N° 380 por el importe de S/ 4,886,100.00 (cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil cien y 00/100 soles)** para la contratación de la "Adquisición, transporte e instalación de dieciocho (18) módulos de servicios higiénicos autónomos (MSH-A) para garantizar el adecuado cumplimiento de las labores de aprendizaje y el mejoramiento del servicio pedagógico en Instituciones Educativas a nivel nacional, en cumplimiento del plan integral de reconstrucción con cambios"; Memorándum N° **6308**-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 31 de diciembre de 2019, aprobando **la previsión presupuestal N° 381 por el importe de S/ 32,124,656.05 (treinta y dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 05/100 soles)** para la contratación de la "Elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras para la región de Piura – Paquete 1; **la previsión presupuestal N° 382 por el importe de S/ 31,362,298.10 (treinta y un millones trescientos sesenta y dos mil doscientos noventa y ocho con 10/100 soles)** para la contratación de la "Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras para la Región de La Libertad y Lambayeque – Paquete 2; **la previsión presupuestal N° 383 por el importe de S/ 26,338,875.00 (veintiséis millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y cinco y 00/100 soles)** para la contratación de la "Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras para la Región de Ancash – Paquete 3;

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO V°B° Ing. C. PARDAVÉ - OGA -

Programa Nacional de Infraestructura Educativa OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° - PRONIED - MINEDU -

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 194 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, mediante el Informe Nº 2699-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 31 de diciembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación de la Quincuagésima modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de excluir cuatro (04) procedimientos de selección e incluir cuatro (04) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentra enmarcada dentro del Presupuesto Institucional Modificado y la contratación se encuentra articulada en el POI del PRONIED;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación del requerimiento mediante la convocatoria de procedimiento de selección, el cual debe encontrarse programado en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Directora de la Unidad de Abastecimiento;

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 194 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la Quincuagésima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para excluir cuatro (04) procedimientos de selección e incluir cuatro (04) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. JUAN MANUEL HUAMANI URPI
Director de la Oficina General de Administración
PRONIED

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PRONIED

D) UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PRONIED	8013150200094967	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		675,883.44	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad		3 años	0 - SI
19	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER MONOCROMÁTICA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ZONALES DEL PRONIED	4321211000305111	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		424,971.50	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
21	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				CONTRATACION DE PAPEL HIGIENICO Y PAPEL TOALLA PARA LAS OFICINAS DEL PRONIED			2,680.00	1 - Soles		74,990.16				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
						1	0 - NO		PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE DOBLE HOJA X 24	1411170400006572	40 - Unidad	300.00	1 - Soles		7,200.00	15	01	01						
						2	0 - NO		PAPEL HIGIENICO X 550 m	1411170400006564	40 - Unidad	482.00	1 - Soles		6,946.61	15	01	01						
						3	0 - NO		PAPEL TOALLA X 200 m APROX	1411170300370540	40 - Unidad	1,898.00	1 - Soles		60,843.55	15	01	01						
248	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA UNIDAD ZONAL DE PIURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		54,000.00	20	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - OGA - V°B° Ing. C. CARDAVÉ

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINEDU - V°B°

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PRONIED

D) UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERV A-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
272	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIECIOCHO (18) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS AUTÓNOMOS (MSH-A) PARA GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE APRENDIZAJE Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	3019170200009335	40 - Unidad	18.00	1 - Soles		4,886,100.00	00	00	00	19	12 - Diciembre	24 - Procedimiento			0 - SI
273	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REGIÓN DE PIURA, PAQUETE 1	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		32,124,656.05	20	01	01	19	12 - Diciembre	24 - Procedimiento			0 - SI
274	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REGIÓN DE LA LIBERTAD Y LAMBAYEQUE, PAQUETE 2	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		31,362,298.10	00	00	00	19	12 - Diciembre	24 - Procedimiento			0 - SI
275	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REGIÓN DE ANCASH, PAQUETE 3	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		26,338,875.00	02	00	00	19	12 - Diciembre	24 - Procedimiento			0 - SI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO V°B° Ing. C. PARDAVE - OGA -

PROGRAMA Nacional de Infraestructura Educativa OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° - MINEDU -